

RESOLUCION V.R. N° 98 086-1,**VISTOS :**

Lo solicitado por el Sr. Decano (S) de la Facultad de Odontología a través de Nota F.O.N°83/98; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N°97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Transfórmase, a contar del **1° de Marzo de 1998**, el puesto de Profesor Titular D.N., ítem 855146 (2131) de la Facultad de Odontología, en **dos** puestos de **INSTRUCTOR D.C.**, ítems 980013 y 980014 (2131), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-4 (50%), cada uno, que se financiarán con el 50% de los recursos del puesto transformado y autorízase el concurso correspondiente.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, de conformidad a las normas vigentes, centralizando el 50% de los recursos.

Transcríbese al Decano (S) de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 19 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

98-086-1